

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de
INGGENIA FUNDACION
NIT. 900.407.059-7

CERTIFICAN:

1. Que, **INGGENIA FUNDACION**, ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios para permanecer en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta y Complementarios.
2. Que, de acuerdo con la declaración de **INGGENIA FUNDACION** cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2020, dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
3. Que la presente certificación se fundamente en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de **INGGENIA FUNDACION**.

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., a los veintinueve (29) días del mes de marzo de 2022 con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN -.



DIONNE DEL PILAR SANABRIA B.
Representante Legal
c.c. 53.054.897



ALVARO OQUENDO ARANA
Revisor fiscal
c.c. 94.227.519
T.P. 51144-T